III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

Consejería de Fomento

Resolución de 28/02/2024, de la Dirección General de Transportes y Movilidad, por la que se hace pública la composición del tribunal calificador de las pruebas de constatación de la capacitación profesional y renovación de certificados de aptitud para consejeros de seguridad para el transporte de mercancías peligrosas, en la modalidad de transporte por carretera, a celebrar en 2024 en Castilla-La Mancha, convocadas por Resolución de 15/01/2024 (DOCM número 17 de 24/01/2024). [2024/1683]

De acuerdo con la base número 9 de la Resolución de 15/01/2024 de la Dirección General de Transportes y Movilidad por la que, conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 97/2014, de 14 de febrero y la Orden FOM/605/2004, de 27 de febrero, se convocan pruebas de constatación de la capacitación profesional y renovación de los certificados de aptitud para consejeros de seguridad para el transporte de mercancías peligrosas, en la modalidad de transporte por carretera, a celebrar en 2024 en Castilla-La Mancha, dispongo:

La composición del Tribunal calificador será la siguiente:

Presidente:
D. Juan Nicolau García-Verdugo

Vocales:
D. Sergio López Tenorio
D.ª Nuria Pérez Villasevil
D. Miguel López Maroto

Secretaria:
D.ª Susana Martín Villa

La composición del Tribunal suplente será la siguiente:

Presidenta:
D.ª María Vanesa Aranda García

Vocales:
D.ª Patricia Fernández Gracia
D.ª Benita Práxedes Moraleda Díaz-Tendero
D.ª Cristina Bernardo de la Rosa

Secretaria:
D.ª Aránzazu Gil Perales

Contra esta Resolución que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Fomento, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación.

Toledo, 28 de febrero de 2024

El Director General de Transportes y Movilidad
RUBÉN SOBRINO GARCÍA